



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. D-1427/16-17

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y FAMILIA** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-1427/16-17 PROYECTO DE RESOLUCION**. Sra. Diputada **RATTO MARIA DEL HUERTO** "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA 12° MARCHA POR LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DESARROLLARSE EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN LA CIUDAD DE PERGAMINO" y por los fundamentos que expresa su autor, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE RESOLUCION

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 12° Marcha por los Derechos del Niño y las Personas con Discapacidad a desarrollarse el día 19 de Noviembre de 2016 en la ciudad de Pergamino en el marco de los 27 años de la Convención sobre los Derechos del Niño.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SALA DE COMISION, 26 DE OCTUBRE DE 2016.-

PRESIDENTE: CORRADO MARIA MARTA

VICEPRESIDENTE: PINTOS LILIANA ALEJANDRA

SECRETARIO: BARBIERI VERONICA MABEL

VOCALES: ARATA MARIA VALERIA

RICCHINI MARIA LAURA

ROVELLA DIEGO ALEJANDRO

SAN PEDRO MARIANO SABINO

SANCHEZ ALICIA

TEDESCHI MARIA JOSE

La reunión se llevó a cabo con la presencia de diputados.